ANALISIS PRECIOS OFERTAS PROCESO MSPS-SMC-001-2026		
OFERENTES	**VALOR OFERTADO**	**% INFERIOR**
SUCCESS LOGÍSTICA SAS	$ 769.066,62	
MACRORIGAMI SAS	$ 791.100,50	
ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	$ 653.990,00	
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	$ 686.154,22	
IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.	$ 785.150,00	
PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	$ 518.850,00	5,90%
COLOMBIA CIPE SAS	$ 738.530,88	
CONSTRUCTORA ZONA CIVIL SAS	$ 661.441,00	
GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S	$ 621.485,00	
SUMICORP LTDA	$ 692.390,59	
SOLUCIONES VALMAJIA SAS	$ 598.328,00	
INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS	$ 536.999,81	2,60%
FERRELLANOS HYC SAS	$ 571.130,62	
SCALAS SAS	$ 547.737,00	0,66%
GROUP SERVICES SAS	$ 722.620,00	
KEY MARKET S.A.S.	$ 719.803,00	
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	$ 429.900,00	22,03%
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	$ 707.138,91	
DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY	$ 673.300,00	
PAPELERIA LOS ANDES SAS	$ 479.998,22	12,94%
TAFINCO SAS	$ 457.324,00	17,05%
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S	$ 792.360,00	
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	$ 457.380,00	17,04%
Menor valor	**$429.900,00**	**22,03%**
promedio	$635.312,10	
Mediana	$661.441,00	
Desviación Estandar	$110.088,37	
Intervalo (Valor Mínimo)	**$551.352,63**	

*** Nota:** Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

4.1. LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) EN LA PLATAFORMA SECOP II			
REQUISITO			
El VALOR TOTAL, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para la prestación del servicio a contratar o para la entrega de los bienes a adquirir de conformidad con las especificaciones técnicas definidas anteriormente en el presente documento y deberá considerar y contener todas las especificaciones. **Precio Total Estimado: $120.000.000,00**			
PROPONENTE	**VALOR**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA (Proponente que presenta el menor valor)	$ 429.900,00	**CUMPLE**	Mediante mensaje público enviado dentro del proceso en la Plataforma Secop II, el día 02 de marzo de 2026, enviado durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente **INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA** envía la justificación del valor de la propuesta presentada. El comité técnico económico evaluador, procedió a realizar la verificación de la justificación enviada y encontró que de conformidad a lo justificado por el proponente, en sus apreciaciones establece que: *" (...) 2. Nuestra empresa adquiere los productos directamente a través de los fabricantes e importadores mayoristas en el país.* *3. Nuestro alto volumen de ventas (del cual tiene una participación importante el sector estatal, - con más de 250 contratos firmados y ejecutados en los cinco últimos años), nos permite generar negociaciones a escala y obtener así, descuentos por compras en volumen, además de los descuentos financieros obtenidos por pronto pago, que se traducen en ventaja competitiva que nos permite atender a importantes entidades como la que ustedes representan.* *4. Al revisar la totalidad de los ítems ofertados, hemos presentado una propuesta económica responsable en su conjunto, acorde a los precios reales del mercado, coherente frente a los términos de negociación planteados en el pliego de condiciones, las adendas y las aclaraciones emitidas durante el desarrollo del proceso de la referencia; y sobre todo, y de manera especial, ajustándonos a las especificaciones técnicas y de calidad definidas por la entidad en el pliego de condiciones.* *(...) 7. Dentro de nuestra operación comercial y logística, contamos con un stock significativo de algunos insumos incluidos dentro de los requerimientos de la entidad, proveniente de negociaciones de gran volumen realizadas en años anteriores. Estas condiciones nos permiten ofrecer los precios actualmente presentados sin generar afectación alguna en la operación, toda vez que se trata de productos de baja rotación que fueron adquiridos en el marco de negocios de alta escala, optimizando así su comercialización en el presente proceso, entre estos, se encuentran los ítems 14, 33, 37 y 48.* *(...)10. En este sentido, a pesar de la diferencia de algunos precios unitarios ofertados vs los precios techo, la ley es clara al indicar que determinadas condiciones o circunstancias particulares nuestras como oferentes, son sustento suficiente para acreditar cierto valor ofertado. Es decir, si el estudio de mercado arroja un(os) precio(s) por encima de los valores ofertados por el proponente, ello no traduce de forma automática e inmediata en que el valor ofertado por nuestra empresa sea artificialmente bajo. (Artículo 5, Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de2015 en sus dos últimos incisos).*

			11. Anexamos Certificaciones de los Contratos más importantes que hemos ejecutado con entregas a nivel de centro de costo local y a Nivel País en el 2024-2025, que en su conjunto suman más de $4.500.000.000. *12. La evidencia aportada reiteramos, nos permite obtener descuentos por compras en volumen, además de los descuentos financieros obtenidos por pronto pago; obteniendo economías de escala, circunstancia que nos permite encajar dentro de la definición de la Guía de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, y citada en el numeral 9 del presente escrito.* *(...) 14. Para respaldar nuestra afirmación de DISTRIBUIDOR DIRECTO, anexamos a la presente comunicación Certificaciones Comerciales de algunos de nuestros principales Proveedores.* *15. Anexamos copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos de transporte propios con los que efectuamos las entregas a nuestros clientes en la ciudad de Bogotá D.C.* *16. Anexamos Infografía de Nuestro Centro Logístico. (...)* " Así mismo el proponente presenta en cifras la justificación de la cotización y propuesta económica. Por consiguiente, el comité técnico económico evaluador considera que el proponente justificó el valor de su propuesta y, así mismo, el porqué del valor de la oferta presentada, de conformidad con lo solicitado. Por lo anterior, el proponente cumple con el requisito económico.
TAFINCO SAS (Proponente que presenta el segundo menor valor)	$ 457.324,00	**CUMPLE**	De conformidad con los requisitos establecidos de la Invitación Pública No. **MSPS-SMC-001-2026**, se procede con la evaluación de la experiencia del proponente y aspectos técnicos así: El proponente **TAFINCO SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II. Comparando las ofertas mediante el método establecido en el manual de Colombia Compra Eficiente **G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** en su sección III, cuando se presentan más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación. Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS (Proponente que presenta el tercer menor valor)	$ 457.380,00	**CUMPLE**	De conformidad con los requisitos establecidos de la Invitación Pública No. **MSPS-SMC-001-2026**, se procede con la evaluación de la experiencia del proponente y aspectos técnicos así: El proponente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II. Comparando las ofertas mediante el método establecido en el manual de Colombia Compra Eficiente **G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** en su sección III, cuando se presentan más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación. Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf
PAPELERIA LOS ANDES SAS (Proponente que presenta el cuarto menor valor)	$ 479.998,22	**CUMPLE**	De conformidad con los requisitos establecidos de la Invitación Pública No. **MSPS-SMC-001-2026**, se procede con la evaluación de la experiencia del proponente y aspectos técnicos así: El proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II. Comparando las ofertas mediante el método establecido en el manual de Colombia Compra Eficiente **G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** en su sección III, cuando se presentan más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación. Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS (Proponente que presenta el quinto menor valor)	$ 518.850,00	**CUMPLE**	De conformidad con los requisitos establecidos de la Invitación Pública No. **MSPS-SMC-001-2026**, se procede con la evaluación de la experiencia del proponente y aspectos técnicos así: El proponente **PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II. Comparando las ofertas mediante el método establecido en el manual de Colombia Compra Eficiente **G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** en su sección III, cuando se presentan más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación. Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

4.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
4.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
REQUISITO		
En el término de verificación de las ofertas el Comité Asesor y Evaluador en los aspectos técnicos procederá a identificar el ofrecimiento y a constatar que el mismo se ajusta a los requerimientos establecidos por el Ministerio en la presente invitación pública, en relación con especificaciones técnicas y cantidades a los que presenta oferta y por tanto es apto para la satisfacción de las necesidades de la Entidad. Para tal efecto, se entenderá que el proponente acoge las especificaciones técnicas mínimas suministradas por la Entidad con la suscripción del Formato No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y con el diligenciamiento de la lista de precios en el SECOP II.		
PROPONENTE	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	CUMPLE	El proponente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** presenta con su oferta, la Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el numeral 4.2.2.5. de la invitación pública, firmada por el representante legal.
TAFINCO SAS	CUMPLE	El proponente **TAFINCO SAS** presenta con su oferta, la Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el numeral 4.2.2.5. de la invitación pública, firmada por el representante legal.
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	CUMPLE	El proponente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** presenta con su oferta, la Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el numeral 4.2.2.5. de la invitación pública, firmada por el representante legal.
PAPELERIA LOS ANDES SAS	CUMPLE	El proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS** presenta con su oferta, la Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el numeral 4.2.2.5. de la invitación pública, firmada por el representante legal.
PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	CUMPLE	El proponente **PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS** presenta con su oferta, la Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el numeral 4.2.2.5. de la invitación pública, firmada por el representante legal.

4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, la ejecución de mínimo 1 y máximo 3 contratos, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 68,536 SMMLV.

Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

El oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia relacionada en Suministro y/o distribución de elementos, útiles de oficina

Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.

Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPONENTE -INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO No.2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	CUMPLE
1	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	**68,142**	SI	Fecha de inicio: 25-03-2025 fecha de terminación: 15-12-2025	N/A	$ 97.000.000,00	23/02/2026 CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CUMPLE
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	"SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)".	**2.369,983**	SI	Fecha de inicio: 28-09-2022 fecha de terminación: 18-12-2022	N/A	$ 2.369.982.675,85	03/04/2023 MARGARITA ROSA HERNÁNDEZ VELANDIA Coordinadora Grupo Almacén e Inventarios	CUMPLE
3	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Adquirir útiles de escritorio y de oficina con destino a la Rama Judicial.	**376,605**	SI	Fecha de inicio: 27-10-2021 fecha de terminación: 28-10-2022	N/A	$ 342.155.810,00	10/04/2023 WILLIAM RAFAEL MULFORD VELÁSQUEZ Director Administrativo División Almacén e Inventarios	CUMPLE
TOTAL SMLMV				**2.814,730**						**CUMPLE**

OBSERVACIONES

NOTA*: Que el proponente **INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II, Presenta el Formato No.2, el Comité Técnico Evaluador procedió a verificar las tres (3) certificaciones de experiencia presentadas dentro de su propuesta, cumple con los requisitos solicitados en cuanto a objeto y salarios minimos.

4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, la ejecución de mínimo 1 y máximo 3 contratos, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 68,536 SMMLV.

Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

El oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia relacionada en Suministro y/o distribución de elementos, útiles de oficina

Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.

Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPONENTE -TAFINCO SAS

No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO No.2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	CUMPLE
1	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN	**TAFINCO SAS**	ADQUISICION DE UTILES DE PAPELERIA Y DE OFICINA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE	**301,481**	SÍ	Fecha de inicio: 08-08-2023 fecha de terminación: 07-12-2023	N/A	$ 349.717.700,00	05/03/2024 TENIENTE CORONEL ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA ORDENADOR DEL GASTO CENAC MEDELLIN	CUMPLE
2	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	**TAFINCO SAS**	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	**231,187**	SÍ	Fecha de inicio: 20-09-2024 fecha de terminación: 30-11-2024	N/A	$ 300.542.741,22	05/03/2024 TENIENTE CORONEL FARID ALBEIRO OROZCO SUAREZ DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI - ORDENADOR DEL GASTO	CUMPLE
TOTAL SMLMV				**532,667**						**CUMPLE**

OBSERVACIONES

NOTA*: El proponente **TAFINCO SAS** CUMPLE, toda vez que, dentro del término de traslado previsto para la respectiva subsanación, el proponente allegó el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2) debidamente diligenciado, requisito expresamente exigido en el numeral 4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la Invitación Pública, en el cual se establece que la verificación se realizará respecto de los contratos relacionados en dicho formato y que este deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, la ejecución de mínimo 1 y máximo 3 contratos, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 68,536 SMMLV.
Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.
El oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia relacionada en Suministro y/o distribución de elementos, útiles de oficina
Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.
Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPONENTE -DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS

No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO No.2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	CUMPLE
1	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS**	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	**122,675**	SÍ	Fecha de inicio: 01-08-2022 fecha de terminación: 28-02-2023	N/A	$ 122.675.216,00	20/08/2023 GONZALO PARRA GONZALEZ SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CUMPLE
2	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS**	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	**74,615**	SÍ	Fecha de inicio: 08-04-2024 fecha de terminación: 15-12-2024	N/A	$ 97.000.000,00	14/07/2025 RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CUMPLE
TOTAL SMLMV				**197,291**						**CUMPLE**

OBSERVACIONES

NOTA*: Que el proponente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II, Presenta el Formato No.2, el Comité Técnico Evaluador procedió a verificar las dos (2) certificaciones de experiencia presentadas dentro de su propuesta, cumple con los requisitos solicitados en cuanto a objeto y salarios minimos.

4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, la ejecución de mínimo 1 y máximo 3 contratos, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 68,536 SMMLV.
Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.
El oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia relacionada en Suministro y/o distribución de elementos, útiles de oficina
Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.
Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPONENTE -LOS ANDES SAS

No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO No.2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	CUMPLE
1	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.	ADQUISIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	364.151	NO	Fecha de inicio: 24-11-2023 fecha de terminación: 15-12-2023	N/A	422.414.954,44	23/10/2024 CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE
TOTAL SMLMV				**364.151,000**						**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES

NOTA*: El proponente **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S**., NO CUMPLE, toda vez que, si bien allega acta de liquidación de un contrato (el cual fue debidamente consultado en la plataforma SECOP II para verificar la minuta contractual ya que no se aporta) con el fin de acreditar la experiencia exigida y estos guardan relación con el objeto y cuantía requeridos, no aporta el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2) debidamente diligenciado, requisito expresamente exigido en el numeral 4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la Invitación Pública, en el cual se establece que la verificación se realizará respecto de los contratos relacionados en dicho formato y que este deberá ser diligenciado por todos los proponentes; no obstante, el proponente no presentó la subsanación correspondiente conforme a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, por lo cual, NO CUMPLE en el presente requisito habilitante.

4.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, la ejecución de mínimo 1 y máximo 3 contratos, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, 68,536 SMMLV.
Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.
El oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia relacionada en Suministro y/o distribución de elementos, útiles de oficina
Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.
Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPONENTE - PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS

No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO No.2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	CUMPLE
1	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMIITRACION MUNICIPAL DE GACHETÁ.	**15,982**	SI	Fecha de inicio: 22-05-2024 fecha de terminación: 21-12-2024	N/A	$ 20.777.050,00	19/02/2025 DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN ALCALDE MUNICIPAL DE GACHETA CUNDINAMARCA	CUMPLE
2	CONSORCIO SF	PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PAPELERIA, PRODUCTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2024.	**34,821**	SI	Fecha de inicio: 05-02-2024 fecha de terminación: 15-03-2024	N/A	$ 45.267.750,00	22/03/2024 EDWIN FERNANDO SIERRA CONSORCIO SF	CUMPLE
3	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	SUMINISTRO DE PAPELERIA, CONSUMIBLES DE IMPRESION Y UTILES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA, VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025.	**63,462**	SI	Fecha de inicio: 19-09-2024 fecha de terminación: 31-07-2025	N/A	$ 82.500.000,00	14/03/2025 CORONEL DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	CUMPLE
TOTAL SMLMV				**114,265**						**CUMPLE**

OBSERVACIONES

NOTA*: Que el proponente **PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS** presentó su oferta en el termino establecido dentro del cronograma en la plataforma SECOP II, Presenta el Formato No.2, el Comité Técnico Evaluador procedió a verificar las tres (3) certificaciones de experiencia presentadas dentro de su propuesta, cumple con los requisitos solicitados en cuanto a objeto y salarios minimos.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA				
PROPONENTE	**4.1 ECONOMICA**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**	**4.4 EXPERIENCIA**	**HABILITADO**
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
TAFINCO SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
PAPELERIA LOS ANDES SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
PROYECTOS DSG COLOMBIA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

OBSERVACIONES

Nota 1*: De conformidad con los requisitos establecidos de la Invitación Pública No. **MSPS-SMC-001-2026**, se realizó la evaluación económica, de la experiencia de los proponentes y sus aspectos técnicos.

Mediante mensaje público enviado dentro del proceso en la Plataforma Secop II, el día 02 de marzo de 2026, enviado durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente **INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA** envía la justificación del valor de la propuesta presentada. El comité técnico económico evaluador, procedió a realizar la verificación de la justificación enviada y encontró que de conformidad a lo justificado por el proponente, en sus apreciaciones establece que:
" (...) 2. Nuestra empresa adquiere los productos directamente a través de los fabricantes e importadores mayoristas en el país.
3. Nuestro alto volumen de ventas (del cual tiene una participación importante el sector estatal, - con más de 250 contratos firmados y ejecutados en los cinco últimos años), nos permite generar negociaciones a escala y obtener así, descuentos por compras en volumen, además de los descuentos financieros obtenidos por pronto pago, que se traducen en ventaja competitiva que nos permite atender a importantes entidades como la que ustedes representan.
4. Al revisar la totalidad de los ítems ofertados, hemos presentado una propuesta económica responsable en su conjunto, acorde a los precios reales del mercado, coherente frente a los términos de negociación planteados en el pliego de condiciones, las adendas y las aclaraciones emitidas durante el desarrollo del proceso de la referencia; y sobre todo, y de manera especial, ajustándonos a las especificaciones técnicas y de calidad definidas por la entidad en el pliego de condiciones.
(...) 7. Dentro de nuestra operación comercial y logística, contamos con un stock significativo de algunos insumos incluidos dentro de los requerimientos de la entidad, proveniente de negociaciones de gran volumen realizadas en años anteriores. Estas condiciones nos permiten ofrecer los precios actualmente presentados sin generar afectación alguna en la operación, toda vez que se trata de productos de baja rotación que fueron adquiridos en el marco de negocios de alta escala, optimizando así su comercialización en el presente proceso, entre estos, se encuentran los ítems 14, 33, 37 y 48.
(...)10. En este sentido, a pesar de la diferencia de algunos precios unitarios ofertados vs los precios techo, la ley es clara al indicar que determinadas condiciones o circunstancias particulares nuestras como oferentes, son sustento suficiente para acreditar cierto valor ofertado. Es decir, si el estudio de mercado arroja un(os) precio(s) por encima de los valores ofertados por el proponente, ello no traduce de forma automática e inmediata en que el valor ofertado por nuestra empresa sea artificialmente bajo. (Artículo 5, Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de2015 en sus dos últimos incisos).
11. Anexamos Certificaciones de los Contratos más importantes que hemos ejecutado con entregas a nivel de centro de costo local y a Nivel País en el 2024-2025, que en su conjunto suman más de $4.500.000.000.
12. La evidencia aportada reiteramos, nos permite obtener descuentos por compras en volumen, además de los descuentos financieros obtenidos por pronto pago; obteniendo economías de escala, circunstancia que nos permite encajar dentro de la definición de la Guía de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, y citada en el numeral 9 del presente escrito.
(...) 14. Para respaldar nuestra afirmación de DISTRIBUIDOR DIRECTO, anexamos a la presente comunicación Certificaciones Comerciales de algunos de nuestros principales Proveedores.
15. Anexamos copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos de transporte propios con los que efectuamos las entregas a nuestros clientes en la ciudad de Bogotá D.C.
16. Anexamos Infografía de Nuestro Centro Logístico. (...)"

Así mismo el proponente presenta en cifras la justificación de la cotización y propuesta económica. Por consiguiente, el comité técnico económico evaluador considera que el proponente justificó el valor de su propuesta y, así mismo, el porqué del valor de la oferta presentada, de conformidad con lo solicitado. Por lo anterior, el proponente CUMPLE con el requisito económico.

El proponente que presentó el menor valor y cumple con todos los requisitos habilitantes económico y técnicos es **INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.** Por lo tanto, el comité técnico evaluador sugiere **ADJUDICAR** el presente proceso de selección de mínima cuantía No. **MSPS-SMC-001-2026** al oferente **INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA**.

Firmado digitalmente por Juan David Orjuela Barragan

Firmado digitalmente por Maria Paula Ibañez Valencia

Comité tecnico Evaluador